

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO N° 179

1 de octubre de 2014

El miércoles 1 de octubre de 2014 a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología, en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología, en sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Elección del Director de Departamento.

La relación de asistentes figura en el documento anexo.

El profesor Dr. Joaquín Travesí Gómez como presidente de la Junta electoral abre la sesión con la lectura del punto único del orden del día. Son las 13,05 horas.

El profesor Dr. Miguel Ángel González Moles, actúa como secretario de la Junta electoral dando lectura al artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Estomatología que dice así:

Artículo 26. Elección de Director de Departamento

- 1. El Consejo de Departamento elegirá al Director o Directora de entre el profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad.*
- 2. Producido el cese del Director, la Junta de Dirección convocará en el plazo de 30 días sesión extraordinaria del Consejo para la elección de nuevo Director y establecerá un plazo no inferior a 20 días para la presentación de candidaturas ante dicha Junta.*
- 3. En la sesión del Consejo en que tenga lugar la elección, cada candidato expondrá un resumen de las líneas generales de política departamental que pretende desarrollar y, tras la intervención de los candidatos, se abrirá un turno de palabra para que los miembros del Consejo puedan interpelar a los candidatos, que dispondrán de un turno de réplica. Finalizadas las intervenciones, se procederá a la votación, que será secreta.*
- 4. Para ser elegido Director, será necesario obtener en primera votación mayoría absoluta. Si ésta no se alcanzare, bastará obtener mayoría simple en segunda votación.*
- 5. Si no pudiera efectuarse la elección, el Consejo de Gobierno de la Universidad adoptará provisionalmente las medidas que garanticen la gobernabilidad del Departamento.*

El Profesor Travesí informa que se ha presentado una única candidatura a la Dirección, firmada por el profesor Navajas Rodríguez de Mondelo y que, siguiendo lo establecido en la normativa vigente, el candidato tiene la palabra para exponer las líneas generales de

política departamental que se propone desarrollar. A continuación se abrirá un turno de palabra previo a la votación.

Profesor Navajas:

"Buenos días a todos, en el último Consejo de Departamento manifesté mi intención de no presentarme a esta elección, sin embargo, posteriormente me he replanteado el tema y, animado también por otros miembros de este Consejo, he decidido presentarme ante vosotros para pedir de nuevo vuestro beneplácito, y continuar en esta tarea durante dos años más, hasta mi jubilación.

Estos cuatro años pasados como director han transcurrido sin grandes sobresaltos gracias a vuestra colaboración y voto en los Consejos ordinarios y extraordinarios, a la labor de las Comisiones y a la inestimable ayuda de la secretaria de nuestro Departamento. Naturalmente quiero agradecer el trabajo concienzudo y diario de nuestro colaborador Francisco Fernández Yáñez, que gestiona con gran eficacia todo lo relativo a la administración del departamento.

La incorporación al EEES, ha supuesto para la Universidad un esfuerzo, un cambio que aún no hemos digerido totalmente. La puesta en marcha del Grado de Odontología, cuyo último curso ha comenzado, ha requerido del profesorado de este Departamento un esfuerzo de preparación para realizar la transición de unos estudios clásicos a una concepción distinta de la Docencia, adaptada a las nuevas necesidades y que se sustenta en la aplicación de nuevas tecnologías docentes. El Departamento, desde el inicio del anterior mandato, y haciendo uso de su iniciativa programática, ha promovido, en unos casos, y ha colaborado en otros, en la impartición de una serie de jornadas y reuniones científicas que hicieran más fácil esta adaptación:

***"Un nuevo reto en nuestra docencia: el espacio europeo de educación superior".**

Dentro de las Convocatorias del Vicerrectorado para la Garantía de la calidad, destinadas a la Realización de Actividades de Formación Docente en Centros, Titulaciones y Departamentos:

****Curso de introducción a recursos TICs para la docencia: la plataforma PRADO**
Del 3-4 de marzo 2011. 11 h.

*****Seminario taller sobre integración curricular de competencias en la planificación y diseño de la docencia en odontología". 29 DE ABRIL-20 de mayo DE 2011. 30 horas**

****** "Aplicaciones y utilización del sistema de respuesta interactiva Qclick". 08/02/2012. 2 horas.**

Este sistema está a disposición de todos en el Departamento. Quiero hacer patente que el Profesor González Moles, y el Profesor Rodríguez Archilla lo utilizan con éxito en la docencia teórica y en los seminarios prácticos de su asignatura.

******* "Soporte vital instrumental y desfibrilación externa semiautomática específico para profesores de odontología". 14-19 noviembre de 2012, 20 horas**

******* "Seminario taller sobre información científica y lectura crítica en odontología" , de 20 horas de duración, entre los días 8 y 15 de marzo de 2013.**

JORNADAS

*** I^{AS} JORNADAS DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE GRANADA.**

****JORNADA DE CALIDAD PARA LA DOCENCIA POSGRADUADA EN ODONTOLOGÍA ADHESIVA,** que organizaron las profesoras Osorio y Sánchez Aguilera junto al Profesor Toledano, en las que participaron profesores españoles y extranjeros, con un gran éxito.

Fecha de inicio: 04/03/2011. 6 horas

***** I^{AS} JORNADAS NACIONALES DOCENTES EN ODONTOLOGÍA**

Organizadas por el departamento de Estomatología junto con EL Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. 28/09/2012. 10 horas

REUNIONES CIENTÍFICAS

“Cáncer Oral, una revisión por Expertos” organizadas por el profesor Miguel Ángel González Moles. Con la presencia de las figuras más destacadas de la Medicina Oral Españolas y Extranjeras, que fue un gran acontecimiento

Para el curso académico 2014-15 están previstos dos eventos científicos, en primer lugar el próximo 23 de enero de 2015 se celebrará una reunión científica sobre Patología Oral, coordinada por el profesor Miguel Ángel González Moles y con la colaboración económica del departamento.

Así mismo la profesora Rosa Pulgar Encinas organizará el día 25 de abril de 2015 las XII Jornadas de Blanqueamiento Dental, a las que así mismo contribuye económicamente el departamento.

LA ORDENACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO (El célebre POD), ha sido un punto importante de la gestión del mismo. Dejando aparte algunas incidencias puntuales, se ha completado todos los años exitosamente. Como sabéis, simultáneamente a la instauración del grado se ha ido produciendo la extinción de los estudios de licenciatura, lo que ha supuesto durante cuatro cursos académicos la duplicidad de determinadas asignaturas y, en general, una mayor carga docente para el departamento. La elaboración del POD del curso 2014-15 ha sido más fácil que en los cursos precedentes ya que al extinguirse los estudios de Licenciatura, y quedar plenamente implantado el Grado de Odontología, no hay problemas de duplicidad. Esto, no obstante, conlleva un grave inconveniente al reducirse la carga docente del Departamento. Actualmente tenemos una carga crediticia de 1.110'5 créditos. El potencial docente del Departamento es de 1.734 créditos. A este potencial hay que restarle 88 créditos de compensaciones docentes por razones de edad, gestión académica o gestión/dirección de proyectos de investigación de algunos de sus miembros. En definitiva, el balance global es de un exceso de potencial docente de 540 créditos. Cada materia se ha esforzado por llegar a un acuerdo en la asignación de carga docente y se ha conseguido una distribución equilibrada.

En mis más de 30 años de profesor de Odontología, siempre he intentado transmitir en todos los foros la importantísima parte práctica y clínica de la profesión. Sin menospreciar la teoría y la investigación, todo lo contrario, nuestra aportación a la salud de la comunidad requiere de un aprendizaje de habilidades que no se pueden adquirir por uno solo, salvo con el peligro de caer en desafortunadas prácticas. He podido, con vosotros, constatar una devaluación de la enseñanza práctica de nuestra docencia. En los próximos años trataré de que las prácticas clínicas sean más participativas por parte del profesorado, implicándose el mismo en el tratamiento del paciente.

En cuanto a **LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO**, los títulos propios han supuesto una vía de formación adicional importantísima para nuestros alumnos. Son cuatro los títulos propios de que disponemos en la actualidad, con autogestión docente y económica. El Departamento ha organizado **las Primeras Jornadas Clínicas de los Másteres Propios**, que se celebrarán el próximo 24 de Octubre, coordinadas la profesora Eva Rossel y que tienen el objetivo de dar a conocer al estudiantado la calidad de nuestros estudios de postgrado y la posibilidad de cursarlos. Es mi intención propiciar la puesta en marcha de un máster de endodoncia y otro de ortodoncia, para conseguir que nuestra universidad sea referente y nuestros alumnos tengan más posibilidades de formación y promoción profesional. La dirección del Departamento está siempre abierta a cuantas sugerencias reciba en este sentido.

En cuanto a los **ESTUDIOS DEL DOCTORADO** el Departamento estará siempre dispuesto a propiciar y facilitar todo aquello que esté en su mano para facilitar la investigación de sus discentes, tanto desde el punto de vista tutoría, por parte de su profesorado, como de ayuda económica. Así se está haciendo con los becarios y doctorandos actuales.

El recambio formativo generacional es una misión importante de la Universidad. La política Universitaria actual no es propicia a este recambio. Se han instaurado una serie de requisitos para completar los estudios del Doctorado y la culminación de los mismos con la defensa de la tesis doctoral, que en el momento actual no nos benefician. El Departamento, como sabéis, poco puede hacer en este sentido, más que poner de manifiesto en los foros adecuados esta preocupación.

En otro orden de cosas anualmente se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos del Contrato programa, que ya inició la Profesora Pilar Baca. En las cuatro últimas convocatorias se han mantenido los objetivos elegibles, y se han obtenido buenos resultados:

Curso 2010-11: 90 puntos sobre un total de 100 (90%)

Curso 2011-12: 93/100 (93%)

Curso 2012-13: 92,60/100 (92,6%)

Curso 2013-14: el total de puntos conseguidos es de 103,5 sobre un máximo posible de 113. (91,5)%

Es mi obligación agradecer a todos los miembros de la Comisión de calidad:

- JOSE ANTONIO ALARCÓN PÉREZ
- GERARDO GÓMEZ MORENO
- GERARDO MOREU BURGOS
- FÁTIMA SÁNCHEZ AGUILERA
- FRANCISCO FERNÁNDEZ YÁÑEZ

su participación y empeño en conseguir nuestros objetivos.

Respecto a las **ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES**, la puntuación media obtenida por las asignaturas impartidas por el Departamento, ha estado por encima de la obtenida por la titulación y de la correspondiente a la Universidad. No obstante, en la última encuesta que tenemos cuyos datos corresponden al curso 2012-13, el departamento de estomatología ha estado muy ligeramente por debajo de la media de la UGR. Aunque la diferencia es muy pequeña conviene tenerlo en cuenta para evaluaciones sucesivas.

Uno de los motivos de orgullo Departamental en toda su trayectoria ha sido y es la **PARTICIPACIÓN INVESTIGADORA DE SUS MIEMBROS**. Así lo demuestran los informes

elaborados anualmente por el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica de la UGR en los que se analiza la producción científica de las universidades españolas por categorías del Journal Citation Reports (JCR). Desde el año 2010 hasta el 2013, nuestro Departamento se situó en primer lugar respecto al resto de los Departamentos de Estomatología/Odontología de España. El último informe elaborado en 2014 (que corresponde al 2013), indica que ocupamos el segundo lugar en producción. Resulta de especial relevancia la aportación personal de algunos miembros del departamento a este punto, así, 4 investigadores de nuestro departamento figuran entre los 10 investigadores con mayor índice h:

Prof. Manuel Toledano Pérez

Profa. Raquel Osorio Ruíz

Profa. Estrella Osorio Ruíz

Prof. Miguel Ángel González Moles

No quiero alargar más mi intervención, sólo decir que, de ser elegido, el nuevo periodo como Director del departamento irá en el sentido que acabo de exponer”.

El profesor Travesí pregunta si algún miembro del Consejo quiere intervenir.

No hay intervenciones, por lo que se procede a la votación secreta por llamamiento del secretario de la Junta electoral.

Una vez realizado el recuento de los votos el resultado es:

Votos positivos: 35

Votos negativos: 0

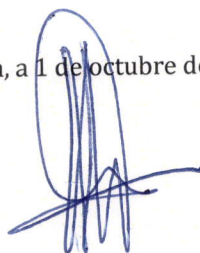
Votos en blanco: 4

El Profesor Travesí dice que se trasladará el resultado de la votación al Rectorado para que se pueda realizar el nombramiento del profesor Navajas Rodríguez de Mondelo como Director del Departamento de Estomatología.

El Profesor Navajas agradece a todos los presentes su confianza y dice que, dado que el cargo de secretario del departamento es un puesto de confianza, la profesora Cristina Lucena será propuesta, de nuevo, como secretaria.

No hay ruegos o preguntas. Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14,05 horas del día 1 de octubre de 2014.

Granada, a 1 de octubre de 2014



Fdo. Profesor Miguel Ángel González Moles
Secretario Junta electoral